

# REPORTE ESPECIAL

## VIOLENCIA ARMADA ANTES Y DURANTE (2019-2020) LA PANDEMIA EN EL CARIBE COLOMBIANO

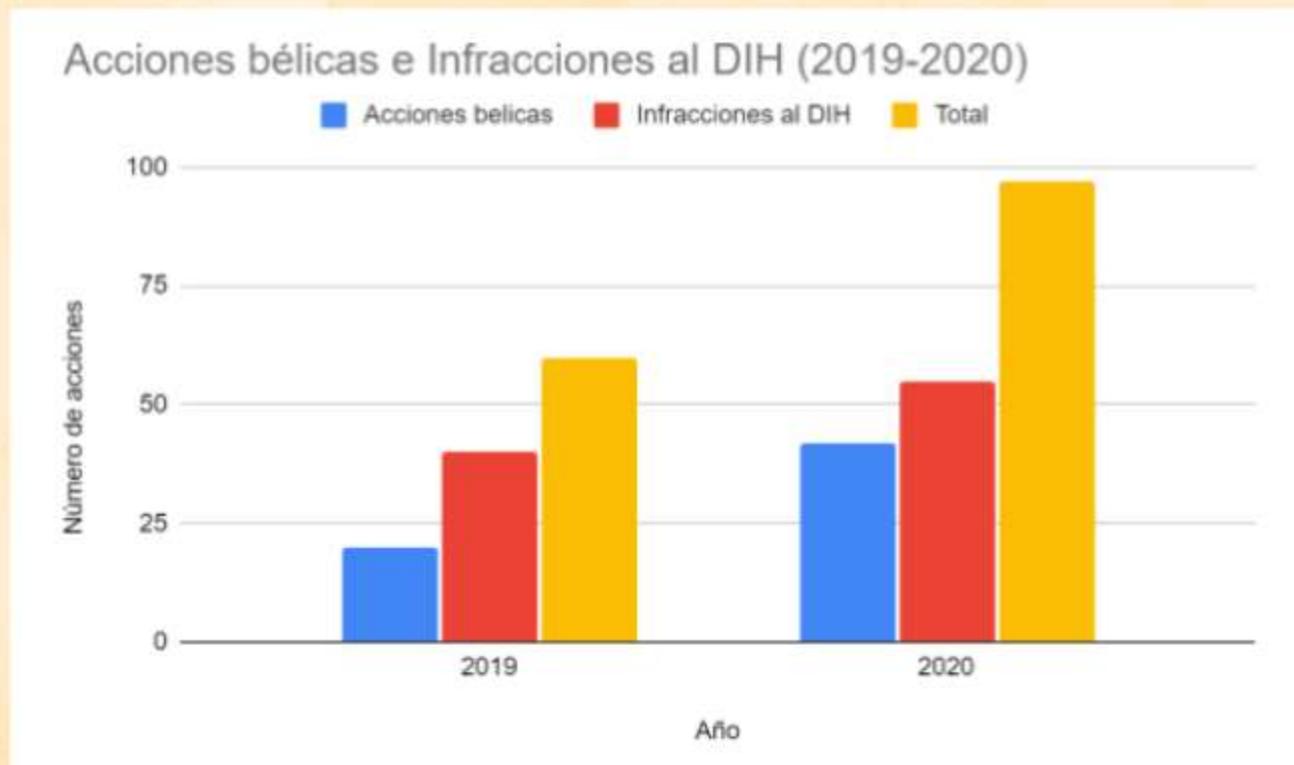
Mery Morales  
David Vergara

# VIOLENCIA ARMADA EN EL CARIBE COLOMBIANO (2019-2020)

**Los grupos armados organizados (GAO)** son señalados de ser uno de los mayores responsables de la violencia armada en el Caribe y por consiguiente causantes de afectaciones humanitarias en las poblaciones de la zona. Entre acciones bélicas e infracciones al DIH, **los GAO han tomado control y posesión de los territorios y mercados legales e ilegales en la región.**

Teniendo en cuenta esto, la presente infografía presenta **algunos resultados del informe** *Violencia armada antes y durante (2019-2020) la pandemia en el caribe colombiano*. Para ello se recolectaron datos provenientes de fuentes primarias y secundarias que dan cuenta de **actos bélicos y violaciones al DIH** entre el periodo **2019-2020 en los departamentos** del Caribe colombiano, Todo esto con la finalidad de verificar si hubo o no un recrudecimiento de la violencia armada en esta región del país.

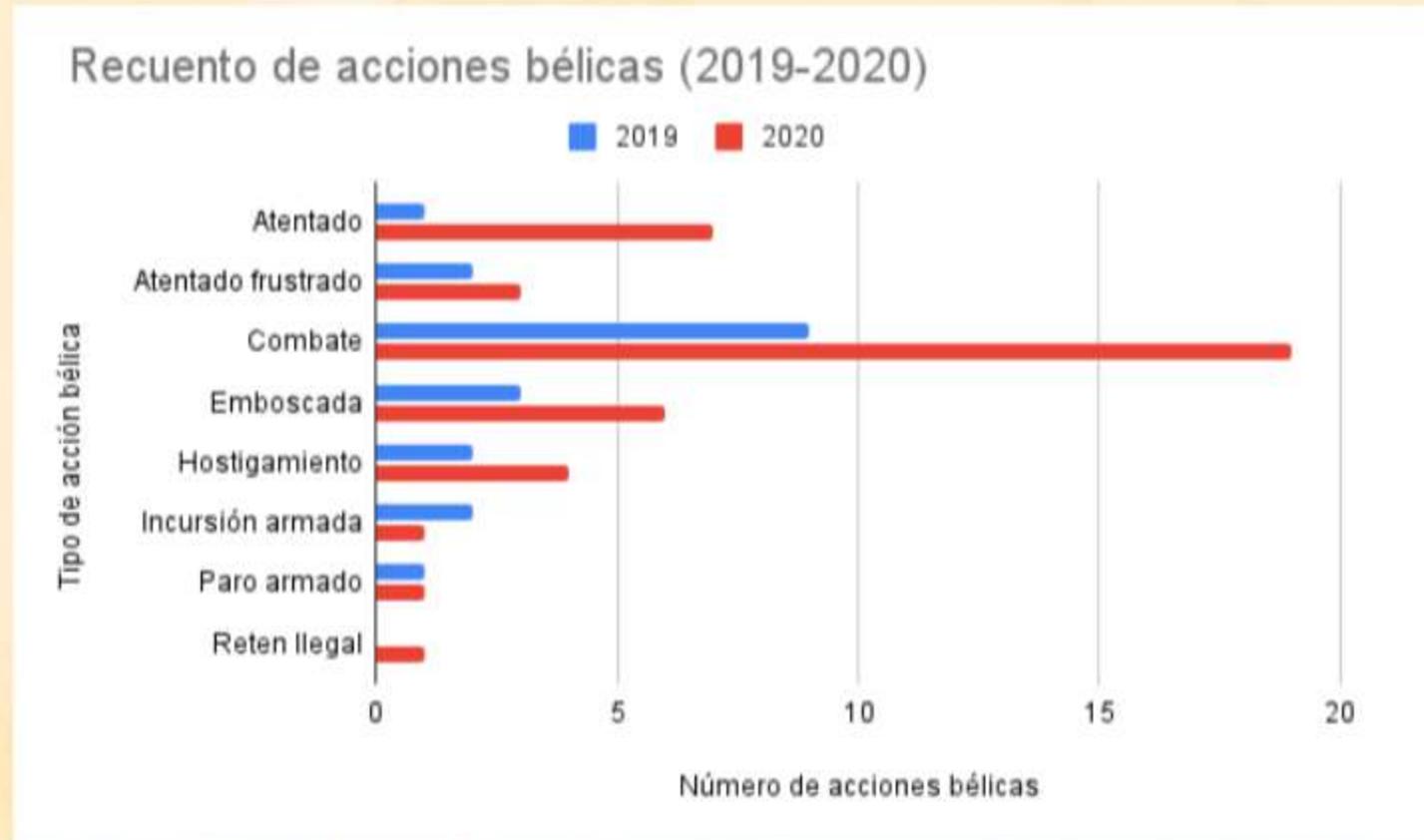
# ACCIONES TOTALES



Entre 2019 y 2020 se registraron **95 infracciones al DIH y 61 acciones bélicas.**

Se observó que para el año 2020 hubo un aumento del **110%** de las acciones bélicas y uno del **37,5%** de infracciones al DIH, posicionándolo como **el año más violento** desde que se lleva registro.

# ACCIONES BÉLICAS

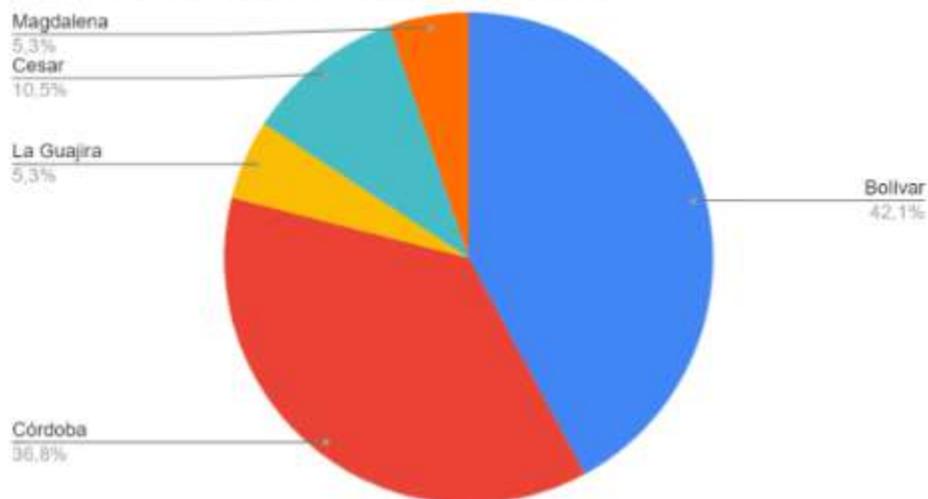


Se identifican 61 acciones bélicas entre 2019 y 2020. Durante el año 2019 se presentó un total de **20 acciones** bélicas, mientras que para el año 2020, hubo un aumento significativo registrando **41 acciones**.

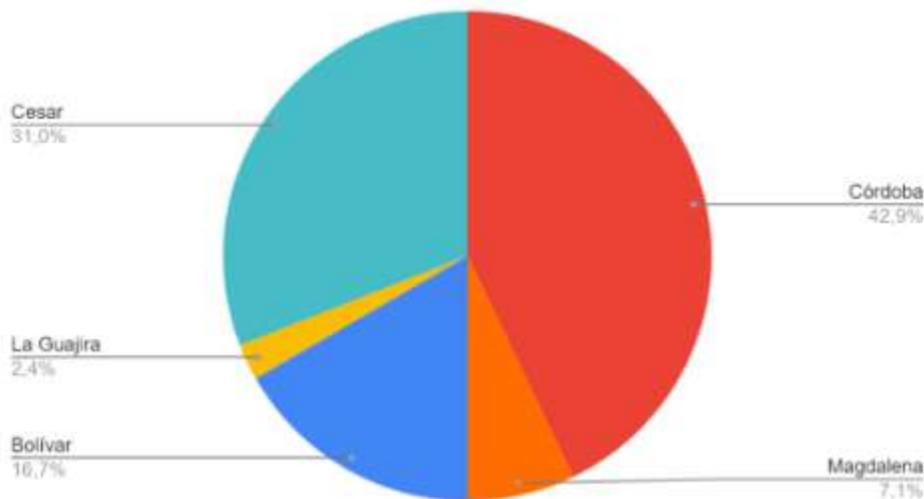
**Los combates fueron las acciones más recurrentes** en ambos años y en 2020 hubo una mayor incidencia de todo tipo de acciones menos de la incurción armada

# ACCIONES BÉLICAS POR DEPARTAMENTO

Acciones bélicas por departamento en 2019



Acciones bélicas por departamento en 2020

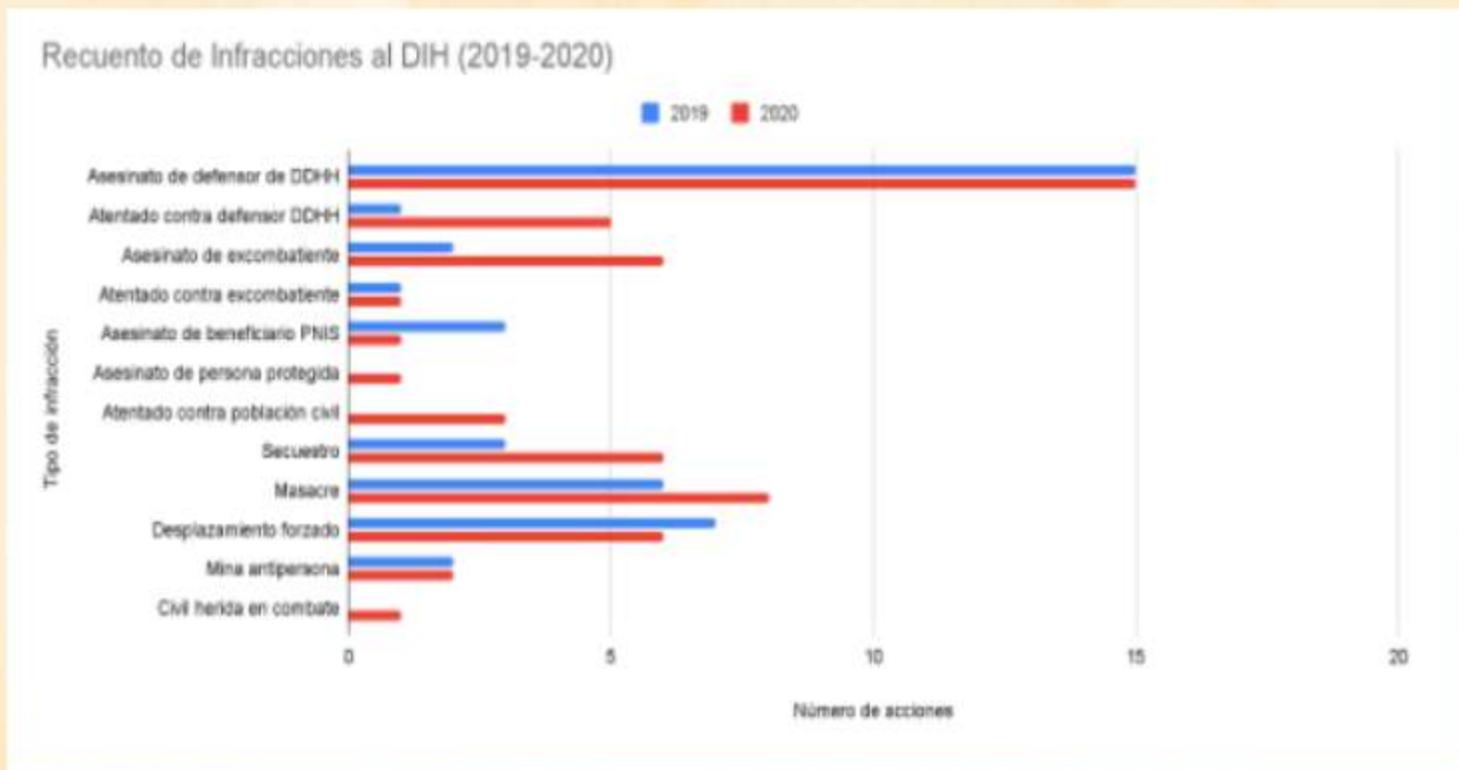


Los departamentos donde más se registraron acciones bélicas fueron en **Bolívar, Córdoba y Cesar**

Se resalta que **en Cesar hubo un recrudecimiento de la violencia armada en 2020**, pues en 2019 este concentraba el **10,5%** de los casos mientras que para el año siguiente registraba el **31%** del total de acciones bélicas posicionándose como el segundo departamento con mayor concurrencia de acciones bélicas.

Por otra parte, se observa que en La Guajira y Magdalena no hubo cambios significativos. Además, departamentos como Sucre y Atlántico no se reportó ninguna acción bélica.

# INFRACCIONES AL DIH

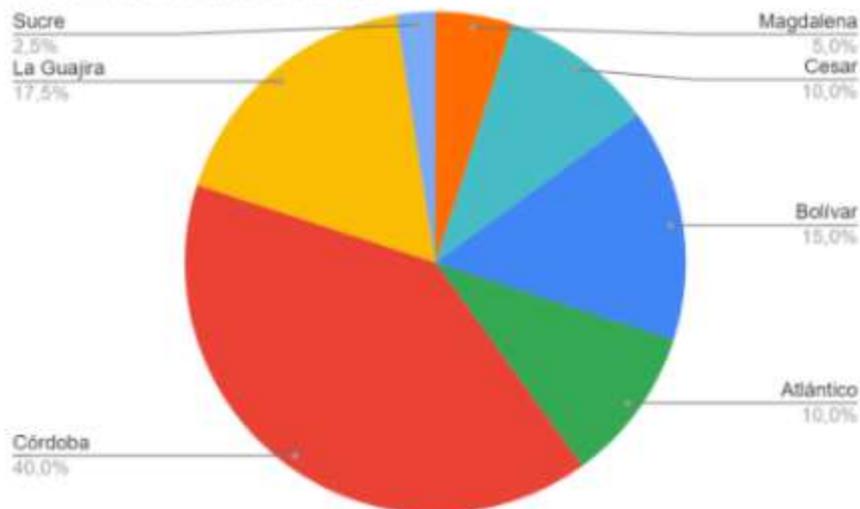


Se identifican **95 infracciones al DIH** entre 2019 y 2020. Durante el año 2019 se presentó un total de **40 infracciones**, mientras que para el año 2020 hubo un aumento, reportando **55 infracciones**.

**Los asesinatos a defensores de DDHH** fueron las infracciones **más recurrentes**, registrando un total de **30 casos** en la región

# INFRACCIONES AL DIH POR DEPARTAMENTO

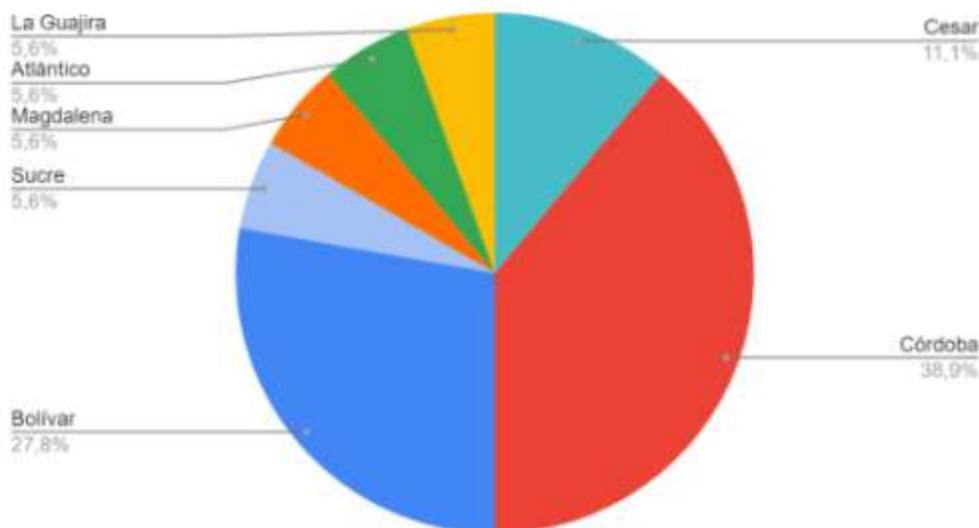
Infracciones al DIH en 2019



Para el año **2019** los departamentos donde más se presentaron infracciones fueron en **Córdoba, La Guajira y Bolívar.**

Para el año **2020** la mayoría de las infracciones se registran en **Bolívar, Córdoba y Cesar.**

Infracciones al DIH en 2020



A pesar del aumento de infracciones al DIH en 2020, se hace una anotación con respecto al departamento de La Guajira el cual representó una disminución significativa, pues para el 2019 reportaba 7 infracciones mientras que para el 2020 se observaron 3 lo que significó una disminución del 68% de los casos.

# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Todo esto permite observar que la pandemia ni el conjunto de restricciones derivadas de la cuarentena han sido impedimento para el incremento en la violencia armada en la región Caribe. Esto es, según Ríos & Niño (2021) debido a una **reestructuración del crimen organizado** en el contexto de la pandemia, la cual agudizó las **fallas institucionales del Estado colombiano**, provocando así una menor capacidad de respuesta ante las acciones derivadas del conflicto armado. En este sentido, las administraciones locales y el gobierno nacional deben enfrentar grandes retos, entre ellos mantener la seguridad en los departamentos y garantizar el libre ejercicio de los derechos fundamentales de sus habitantes.

De acuerdo con lo anterior, se plantean las **siguientes recomendaciones:**

**Configurar un sistema de identificación de víctimas y victimarios** con el fin de llevar un registro efectivo de los actores involucrados en los hechos e identificar a los responsables para así generar acciones proactivas en la lucha por la defensa y seguridad de los territorios.

**Involucrar activamente a las administraciones locales y ciudadanía de los departamentos** en espacios de discusión pública, esto con el fin de fortalecer a las instituciones y formular políticas públicas efectivas y con un enfoque territorial para la resolución de demandas sociales derivadas del conflicto armado.

**Coordinar** entre el Gobierno Nacional, alcaldías y gobernaciones proyectos destinados a la configuración de espacios de transición a economías legales sustentables y sostenibles.

Dar celeridad a la **implementación del Acuerdo de Paz.**